

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 1

Recursos Humanos

<p>a) Base jurídica</p>	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art. 6.1.a) del RGPD). El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b) del RGPD): El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral) El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (ART. 6.1.C) del RGPD): Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>Tratamiento de los datos necesarios para la Gestión administrativa de personal, Nombramiento de personal funcionario, Contratación de personal laboral, Gestión de nóminas y seguros sociales, Prevención de riesgos laborales, Control de Presencia y horario, Gestión de permisos y licencias, permutas, comisiones de servicio y compatibilidades. Tratamiento de los datos necesarios para la gestión integral de los recursos humanos del Ayuntamiento.</p>
<p>c) Colectivos</p>	<p>Empleados públicos; Demandantes de empleo; Cargos Políticos, Directivos, de confianza y eventuales.</p>
<p>d) Categorías de datos</p>	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. • Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), justificantes de asistencia de propios y de terceros. • Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. • Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. • Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. • Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). • Datos bancarios. • Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública, Certificado de Ausencia de Delitos de Naturaleza Sexual.</p>
<p>e) Categoría destinatario</p>	<p>Instituto Nacional de Administración Pública. • Registro Central de Personal. • Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. • Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. • Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. • Tesorería General de la Seguridad Social. • Organizaciones sindicales. • Entidades financieras. • Agencia Estatal de Administración Tributaria. • Intervención General de la Administración del Estado. • Tribunal de Cuentas</p>
<p>f) Transferencia internacional</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p>g) Plazo supresión</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p>
<p>h) Medidas de seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
<p>i) Entidad responsable</p>	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>



j) Delegado de Protección de Datos

Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO

dpd.audidat@asmec.es

Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo

Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 2

Registro diario de jornada

a) Base jurídica	El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal: Art. 34 apartado 9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo de Medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de las personas trabajadoras con fines de registro diario de su jornada de trabajo, incluyendo el horario concreto y finalización de la misma
c) Colectivos	Empleados municipales
d) Categorías de datos	Firma/Huella, NIF/DNI, Nombre y apellidos
e) Categoría destinatario	Administración pública con competencia en la materia, La propia persona trabajadora, sus representantes legales y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Juzgados y Tribunales
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº3

Empleo

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art. 6.1.a) del RGPD).</p> <p>El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art.6.1.b) del RGPD: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral).</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos para la gestión de procedimientos de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas de empleo.
c) Colectivos	Desempleados; Solicitantes de empleo; Candidatos procesos de selección
d) Categorías de datos	Conjunto de los datos para la gestión de procedimientos de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas de empleo. .
e) Categoría destinatario	Dirección General de Función Pública, Administración Autonómica, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Entidades Financieras, Juzgados y Tribunales y Servicio Público de Empleo Estatal.
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 4

Registro de intereses

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (art. 6.1.c) del RGPD): en el cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de régimen Local. y en el artículo 8.1.h) de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses del Ayuntamiento.</p> <p>Conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividad de los concejales</p>
c) Colectivos	Cargos Públicos
d) Categorías de datos	<p>Conjunto de los datos de los miembros de las Corporaciones Locales sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.</p> <p>Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses del Ayuntamiento.</p>
e) Categoría destinatario	Cargos públicos
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos serán conservados por el Ayuntamiento por un plazo de dos años a contar desde el cese del cargo público. No obstante, la supresión de los datos solo podrá tener lugar de conformidad con la legislación vigente para ello y una vez transcurridos los plazos de prescripción de las responsabilidades que, de aquellos, o de su tratamiento, pudieran desprenderse.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 5

Usuarios Servicios Municipales

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. (Art. 6.1.a del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales
c) Colectivos	Ciudadanos y residentes del término municipal, solicitantes
d) Categorías de datos	Identificativos, características personales
e) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
g) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
h) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
i) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 6

Usuarios página web

<p>a) Base jurídica</p>	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Su puesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>Tratamiento de los datos de los usuarios que acceden a la Oficina de Atención al Ciudadano.</p>
<p>c) Colectivos</p>	<p>Residentes y no residentes</p>
<p>d) Categorías de datos</p>	<p>Los datos serán los de identificación personal y contacto.</p>
<p>e) Transferencia internacional</p>	<p>No están previstas trasferencias internacionales de los datos.</p>
<p>f) Plazo supresión</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<p>g) Medidas de seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
<p>h) Entidad responsable</p>	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>
<p>i) Delegado de Protección de Datos</p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 7

Sede electrónica

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos necesarios para la Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria, Gestión Contable, Fiscal y Administrativa, Trabajo y Gestión de Empleo, Educación y Cultura, Padrón de Habitantes, Procedimiento Administrativo, Prestación Servicios, Certificación Electrónica.</p> <p>Tratamiento de los datos necesarios para facilitar los trámites y procedimientos relativos al libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio a fin de que los ciudadanos puedan realizar por vía electrónica todos los trámites necesarios y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.</p>
c) Colectivos	<p>Proveedores; Representante legal; Contribuyentes y sujetos obligados; Usuarios de la sede electrónica; Ciudadanos y residentes en el término municipal</p>
d) Categorías de datos	<p>Conjunto de los datos necesarios para realizar trámites con Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria, Gestión Contable, Fiscal y Administrativa, Trabajo y Gestión de Empleo, Educación y Cultura, Padrón de Habitantes, Procedimiento Administrativo, Prestación Servicios, Certificación Electrónica.</p> <p>Conjunto de los datos necesarios para facilitar los trámites y procedimientos relativos al libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio a fin de que los ciudadanos puedan realizar por vía electrónica todos los trámites necesarios y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se tenga la condición de interesado.</p>
e) Categoría destinatario	<p>Personas interesadas en realizar trámites administrativos mediante la sede electrónica.</p> <p>Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la Sede Electrónica como medio de contacto con el Ayuntamiento.</p>
f) Transferencia internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Supresión Los datos se conservarán durante la prestación del servicio o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº8

Registro de entrada y salida de documentación

a) Base jurídica	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestión de entrada de escritos o comunicaciones que sean presentados o que se reciban en el Ayuntamiento, presencial o electrónicamente, así como la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse</p> <p>Tratamiento de los datos necesarios para la gestión del Registro la entrada y salida de documentos del Ayuntamiento. Consultas e Información sobre documentos, procedimientos, trámites o notificaciones-comunicaciones del Ayuntamiento.</p>
c) Colectivos	<p>Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento, o reciben comunicaciones del mismo; Personal del Ayuntamiento destinatario o emisor de comunicaciones.</p>
d) Categorías de datos	<p>Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella digital, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.</p>
e) Transferencia internacional	<p>No están previstas trasferencias internacionales de los datos.</p>
f) Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
g) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
h) Entidad responsable	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>
i) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 9

Aprovechamiento de los Bienes de dominio público

a) Base jurídica	El Ayuntamiento de Los Yébenes realiza el tratamiento de los datos de carácter personal en el ejercicio de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 en relación con los artículos 15 a 19 y 58 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en la redacción dada por la Ley 25/1998 de 13 de julio. Asimismo, se regirá por la ordenanza Tasa Ocupación del suelo público del Ayuntamiento, por la citada Ley 39/1988 y demás normas concordantes sobre Haciendas Locales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes de dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como las ocupaciones de la vía pública y estacionamientos.
c) Colectivos	Solicitantes y beneficiarios
d) Categorías de datos	Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes de dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como las ocupaciones de la vía pública y estacionamientos.
e) Categoría destinatario	No está prevista la cesión de datos.
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº10

Contribuyentes y Gestión Tributaria

a) Base jurídica	<p>Art 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales; Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos necesarios para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la gestión, cobro y recaudación de los tributos municipales, tasas, contribuciones, impuestos y precios públicos
c) Colectivos	Contribuyentes; Sujetos obligados; Ciudadanos y residentes; Representantes legales
d) Categorías de datos	Identificativos, características personales, circunstancias sociales, información económica, categorías especiales de datos (discapacidad y otras causas de exención o bonificación tributaria).
e) Categoría destinatario	Administración Autonómica; Entidades financieras; Registro de la Propiedad; Instituto Nacional de la Seguridad Social; Agencia Estatal de Administración Tributaria
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación.</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la LGT y normativa de archivos y documentación.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 11

Gestión Contable y Proveedores

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (art. 6.1.c) del RGPD): Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio; Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio; Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Cualquier otra normativa de concordante y pertinente aplicación.</p> <p>El tratamiento se funda en una relación contractual (art. 6.1.b) del RGPD)</p> <p>El tratamiento se realiza al amparo del interés general y con base en la potestad administrativa. (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la llevanza de la gestión económica y contable del Ayuntamiento, gestión de pagos y cobros a terceros y todas aquellas operaciones de naturaleza económica que dan lugar a la contabilidad del Ayuntamiento</p> <p>Gestión de la relación con proveedores.</p>
c) Colectivos	Empleados; Contribuyentes; Proveedores; Solicitantes; Sujetos obligados
d) Categorías de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella digital, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Detalles del empleo (cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador), Datos económicos-financieros de seguros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Aavales, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones, indemnizaciones.
e) Categoría destinatario	Hacienda Pública y Administración autonómica, Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, Tribunal de Cuentas u homólogo, otras Entidades financieras
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario.</p> <p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación, y conforme a la normativa de concordante y procedente aplicación</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº12

Padrón Municipal de Habitantes

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a) del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas derivados al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño (Art. 6.1.f) del RGPD)</p>
b) Fines del tratamiento	Gestión del Padrón Municipal de habitantes del Excmo. Ayuntamiento de Los Yébenes (Toledo), altas, bajas, certificados, volantes y modificaciones). Estudios estadísticos. .
c) Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con copia de su documento identificativo
d) Categorías de datos	Ciudadanos/as y Residentes. Menores. Recogiéndose datos personales identificativos: nombre, apellidos, N.I.F., domicilio, localidad, teléfono fijo, móvil y firma. Además de datos académicos y profesionales. Datos sobre sus circunstancias sociales. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
e) Cesión de datos	<p>No está prevista la comunicación de datos, salvo aquellas comunicaciones necesarias por imperativo de una norma. Los datos del Padrón Municipal se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes.</p> <p>También pueden servir para elaborar estadísticas oficiales.</p>
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No se contempla la supresión de los datos del Padrón de Habitantes de conformidad con la Legislación de Procedimiento Administrativo y la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p> <p>Control de accesos. Usuarios restringidos. Identificación y autenticación de usuarios mediante contraseña. Realización de copias de seguridad. Instrucciones y formación del personal responsable. Custodia de soportes</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº13

Cementerio Municipal

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a del RGPD)</p> <p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1 e) del RGPD) acorde a los fines que establece al respecto en la Ley 49/1978, de Enterramiento en Cementerios Municipales, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.</p>
b) Fines del tratamiento	Mantenimiento de datos, autorizaciones y concesiones de las sepulturas en el Cementerio Municipal. Registro de los titulares de los nichos Gestión de consulta y cambios de titularidad. Gestión de las concesiones de sepulturas y nichos, cambios de titularidad, liquidación de tasa. Gestión de consulta y cambios de titularidad. Gestión de las concesiones de sepulturas y nichos, cambios de titularidad, liquidación de tasa.
c) Colectivos	Herederos; Familiares de difuntos
d) Categorías de datos	Identificativos y bancarios
e) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación.</p> <p>Los datos personales se conservarán, a efectos históricos, estadísticos y científicos no estando contemplada su supresión aunque se produzca la baja del padrón y de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.</p>
g) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
h) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
i) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 14

Censo de animales domésticos y/o animales potencialmente peligrosos

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>El tratamiento se funda en la Ley de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 7 de 1990, de 28 de diciembre, de Protección de los Animales Domésticos, el Decreto 126 de 1992, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la misma, la Orden de 10 de marzo de 1992 por la que se crea el Registro de Núcleos Zoológicos y la Orden de 28 de julio de 2004 por la que se regula la identificación de los animales de compañía en Castilla-La Mancha.</p> <p>Ley 50 de 1999, de 23 de Diciembre así como en el Real Decreto 287 de 2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 7 de 1990, de 28 de diciembre, de Protección de los Animales Domésticos.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de los propietarios de animales necesarios para el mantenimiento y gestión del censo de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos.
c) Colectivos	Dueños o tenedores de animales; Representante legal
d) Categorías de datos	Conjunto de los datos de los propietarios de animales necesarios para el mantenimiento y gestión del censo de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos
e) Categoría destinatario	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Órganos judiciales; Otros órganos de la Administración Local; Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Profesionales veterinarios; Asociaciones y organizaciones de protección animal.
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la Ley de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 7 de 1990, de 28 de diciembre, de Protección de los Animales Domésticos y en la Ley 50 de 1999, de 23 de Diciembre.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 15

Ferias y venta ambulante

a) Base jurídica	El Ayuntamiento de Los Yébenes realiza el tratamiento de los datos de carácter personal en el ejercicio de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 en relación con los artículos 15 a 19 y 58 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en la redacción dada por la Ley 25/1998 de 13 de julio. Asimismo, se regirá por la ordenanza Tasa Ocupación del suelo público del Ayuntamiento, por la citada Ley 39/1988 y demás normas concordantes sobre Haciendas Locales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de personas que solicitan Licencias de ocupación de la vía pública.
c) Colectivos	Solicitantes de Licencias de ocupación de la vía Pública
d) Categorías de datos	Datos identificativos y bancarios
e) Categoría destinatario	No está prevista la cesión de datos.
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 16

Gestión de Mercadillo

a) Base jurídica	El Ayuntamiento de Los Yébenes realiza el tratamiento de los datos de carácter personal en el ejercicio de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 en relación con los artículos 15 a 19 y 58 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en la redacción dada por la Ley 25/1998 de 13 de julio. Asimismo, se regirá por la ordenanza Tasa Ocupación del suelo público del Ayuntamiento, por la citada Ley 39/1988 y demás normas concordantes sobre Haciendas Locales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de personas que solicitan Licencias de ocupación de la vía pública.
c) Colectivos	Solicitantes de Licencias de ocupación de la vía Pública
d) Categorías de datos	Datos identificativos y bancarios
e) Categoría destinatario	No está prevista la cesión de datos
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 17

Gestión Cultural

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art.6.1.a) del RGPD).</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestión de las actividades culturales organizadas y promovidas por el Ayuntamiento, de las ayudas para llevar a cabo proyectos de interés cultural para el municipio, así como la gestión de las asociaciones, peñas o Interesados que participen en carnavales, cabalgatas, festejos y demás concursos organizados en el área cultural por la Corporación. Gestión y organización de las actividades culturales.</p> <p>Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades culturales o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicación o en la página web del Ayuntamiento de Los Yébenes</p>
c) Colectivos	Ciudadanos y residentes, representantes legales, solicitantes, proveedores
d) Categorías de datos	Datos identificativos
e) Categoría destinatario	No está prevista la cesión de datos salvo por imperativo legal.
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº18

BIBLIOTECA

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art. 6.1.a) del RGPD).</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley (art. 6.1.e) del RGPD).</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestión de los servicios de préstamos de libros y otro tipo de obras, la conexión a Internet, así como la expedición de carnés de usuario y, en su caso, la gestión de la inscripción, organización y desarrollo de actividades de la biblioteca.</p> <p>Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades culturales o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicación o en la página web del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
c) Colectivos	Usuarios o socios, ciudadanos y residentes, participantes, representantes legales.
d) Categorías de datos	Datos de carácter identificativo y académicos y profesionales
e) Categoría destinatario	Red de Bibliotecas de Castilla La Mancha
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 19

Centro de internet

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a del RGPD)</p> <p>Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión de los usuarios del Centro de internet.
c) Colectivos	Usuarios del Centro de internet
d) Categorías de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella digital, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna).
e) Categoría destinatario	Otros órganos de la Administración local, otros órganos de la Administración del Estado, Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de seguridad.
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento, y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 20

Educación

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a del RGPD).</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos de los alumnos necesarios para el ejercicio de la función docente y orientadora.</p> <p>Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento</p>
c) Colectivos	Residentes en el término municipal interesados en las actividades educativas
d) Categorías de datos	Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento de Los Yébenes.
e) Categoría destinatario	Estudiantes; Solicitantes; Padres o tutores; Residentes en el término municipal interesados en las actividades educativas.
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del Tratamiento, y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 21

Ludoteca

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión de los usuarios y actividades relacionadas con la ludoteca.
c) Colectivos	Usuarios de la ludoteca municipal; Ciudadanos y residentes del municipio
d) Categorías de datos	Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Firma/Huella, Imagen/Voz; DNI/NIF, Nombre y apellidos, Teléfono
e) Categoría destinatario	No existen cesiones de datos
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 22

Subvenciones

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
b) Fines del tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de concesión, gestión y control de las subvenciones otorgadas a los ciudadanos del municipio por el Ayuntamiento de Los Yébenes.
c) Colectivos	Solicitantes, Beneficiarios, Representante legal
d) Categorías de datos	Académicos y profesionales, Características Personales, Circunstancias sociales, Datos biométricos, Detalles del empleo, Dirección postal, Dirección de correo electrónico, Económicos, financieros y de seguros, Firma/Huella, Infracciones y sanciones administrativas, NIF/DNI, Nombre y apellidos, Nº SS/Mutualidad, Salud, Solvencia patrimonial y crédito, Teléfono, Otros datos: aquellos exigidos por la legislación o procedimiento.
e) Categoría destinatario	Administración Tributaria, Administración pública con competencia en la materia, Tribunal de Cuentas, Intervención General de la Administración del Estado, Administración Autónoma, Diputación Provincial
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 23

Gestión Deportiva

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (6.1.a) del RGPD).</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestión de actividades deportivas y carnet deportivo en el municipio. Planificación, gestión y control de las instalaciones deportivas, así como el control y seguimiento de las instalaciones cuya gestión esté encomendada a otra entidad mediante las distintas fórmulas administrativas. Gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter deportivo, a nivel individual y colectivo. Gestión, organización y control de las distintas actividades y eventos relacionados con el Deporte,</p>
c) Colectivos	<p>Deportistas y personas que participen en las actividades y eventos deportivos y sus representantes legales. Ciudadanos y residentes, proveedores, asociados o miembros, representantes legales, personas de contacto y solicitantes</p>
d) Categorías de datos	<p>Datos de carácter identificativo, número de licencia, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros y de transacciones de bienes y servicios. Datos de carácter identificativo, número de tarjeta de usuario, características personales, circunstancias personales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros y de transacciones de bienes y servicios, padre, madre o tutor legal, representante legal.</p>
e) Categoría destinatario	<p>Otros órganos de la Administración local, Entidades aseguradoras, entidades bancarias, Profesionales o entidades adjudicatarias de la prestación del servicio, Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, otras administraciones y/u órganos administrativos con competencia en la materia.</p>
f) Transferencia internacional	<p>No están previstas trasferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 24

Gestión Urbanística

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (art. 6.1.c) del RGPD: Ordenanza municipal del Ayuntamiento de Los Yébenes reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo, en la fase de justiprecio; Legislación autonómica</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestión del otorgamiento de autorizaciones, concesión de licencias, cédulas o declaraciones de habitabilidad y otros trámites administrativos relacionados a nivel urbanístico.</p> <p>Gestión de comunicaciones de deficiencias en inmueble, declaración legal de ruina, licencias de demolición, informes de evaluación de edificios, declaraciones de innecesidad, certificados, expropiaciones y otros trámites administrativos relacionados a nivel urbanístico</p>
c) Colectivos	Solicitantes, Licenciarios, Autorizados, Representantes legales, Sancionados, Beneficiarios
d) Categorías de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, , propiedades, posesiones, licencias, permisos, autorizaciones), Datos económicos-financieros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avales, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Datos económicos nómina, Deducciones impositivas, Impuestos, Seguros, Hipotecas, Subsidios, Beneficios, Actividades y negocios, Licencias comerciales. Datos de infracciones de naturaleza penal y administrativa
e) Categoría destinatario	Otros órganos de la Administración local, otros órganos de la Administración autonómica, otros órganos de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico, Bancos, Cajas de ahorro y Cajas rurales, otras entidades financieras, Órganos judiciales
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación.</p> <p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES



j) Delegado de Protección de Datos

Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO

dpd.audidat@asmec.es

Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo

Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 25

Expedientes Administrativos

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
b) Fines del tratamiento	Gestión de los expedientes que se generen en el Ayuntamiento: tramitación de instancias y solicitudes administrativas, gestión y control de licencias, autorizaciones y concesiones administrativas, gestión de servicios públicos municipales. Expedientes de naturaleza sancionadora
c) Colectivos	Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes legales.
d) Categorías de datos	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, firma; Datos de características personales; Datos de circunstancias sociales; Datos académicos profesionales; Datos de detalles del empleo; Datos económicos, financieros y de seguros; Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.
e) Categoría destinatario	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 26

Servicios Sociales

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art. 6.1.a) del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (art. 6.1.c) del RGPD): Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha; Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Ley 26/2015 de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1.d) RGPD el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Mediación adultos y menores - Servicio a domicilio para personas o grupos familia-res) - Teleasistencia - Ayudas económicas individualizadas: gastos excepcionales en los que concurren circunstancias de grave o urgente necesidad social -Ayudas eco-nómicas individualizadas: gastos destinados a cubrir necesidades básicas familiares - Intervención para la prevención e inserción social: personas o grupos de alto riesgo - Servicio de dependencia a personas con discapacidad física, psíquica y sensorial - Servicio de dependencia a personas con enfermedad mental crónica - Servicio de dependencia a niños/as menores de 3 años - Prevención de situaciones de desprotección social y desarraigo familiar - Actuación ante situaciones de desprotección social y desarraigo familiar - Intervención familia. Programas de Desarrollo Social. Desarrollo de Servicio de promoción de autonomía personal (SEPAP)</p>
c) Colectivos	<p>Usuarios, individuales o colectivos, beneficiarios, familiares, representantes, tutores legales.</p>
d) Categorías de datos	<p>Categorías especiales de datos personales: Origen étnico o racial, salud, vida sexual. Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones penales, infracciones administrativas. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, nº ss/mutualidad, tarjeta sanitaria, imagen/voz. Otros tipos de datos: Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles de empleo; económicos, financieros y de seguros</p>
e) Categoría destinatario	<p>Otras Administraciones u Organismos Públicos con competencia en la materia. Con-sentimiento Informado. Sistema Judicial y de Servicios Sociales: Ley Orgánica de Protección de Datos. Consentimiento Informado. Entidades privadas prestadores de servicios sociales: Ley Orgánica de Protección de Datos. Consentimiento Informado. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Juzgados y Tribunales. Entidades sin ánimo de lucro con fines específicos en la materia. Entidades bancarias</p>
f) Transferencia internacional	<p>No están previstas trasferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>



j) Delegado de Protección de Datos

Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO

dpd.audidat@asmec.es

Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo

Teléfono: 925.25.34.74

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 27

Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho

a) Base jurídica	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 35/1994, de 23 de diciembre de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por alcaldes; Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Gestionar la tramitación del preceptivo expediente matrimonial y la celebración del matrimonio en forma civil por Alcalde/sa o Conejal/la Delegado/a, así como la liquidación, en su caso, de la tasa municipal.</p> <p>Gestión del Registro Administrativo de Uniones de Hecho, esto es, las inscripciones [constitutivas, marginales, de baja] y expedición de certificaciones a solicitud de cualquiera de los miembros de la unión de hecho, o de las Administraciones Públicas, cuando tales certificaciones fueran necesarias para el reconocimiento de derechos a los miembros de la unión, o de los jueces o tribunales de justicia.</p>
c) Colectivos	<p>Contrayentes, Testigos, Representante legal, Parejas que conviven en una relación de afectividad análoga a la conyugal.</p>
d) Categorías de datos	<p>Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella digital, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Salud (Sentencia de incapacitación, si es el caso).</p>
e) Categoría destinatario	<p>Otros órganos de la Administración autonómica, Órganos judiciales, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Organismos de la Seguridad Social, Registro Civil</p>
f) Transferencia internacional	<p>No están previstas trasferencias internacionales de los datos.</p>
g) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 28

Oficina de Turismo

<p>k) Base jurídica</p>	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a) del RGPD)</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (Art. 6.1.c) del RGPD): Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
<p>l) Fines del tratamiento</p>	<p>Atención, orientación y asesoramiento al visitante (facilitar información sobre los recursos y oferta turística; recepción y atención de solicitudes de información; informar sobre sus derechos y deberes como usuarios de servicios turísticos; atención de quejas y reclamaciones). Realización de encuestas. Organización de campañas o promociones, ferias, encuentros profesionales y reuniones entre los distintos interlocutores turísticos</p> <p>Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades turísticas o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicaciones o en la página web del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
<p>m) Colectivos</p>	<p>Visitantes Solicitantes Participantes</p>
<p>n) Categorías de datos</p>	<p>Conjunto de los datos de visitantes, solicitantes y participantes necesarios para facilitar información sobre los recursos y oferta turística, recepción y atención de solicitudes de información, informar sobre sus derechos y deberes como usuarios de servicios turísticos; atención de quejas y reclamaciones, realización de encuestas, organización de campañas o promociones, ferias, encuentros profesionales y reuniones entre los distintos interlocutores turísticos.</p>
<p>o) Categoría destinatario</p>	<p>Otros Órganos de la Administración Local Otros Órganos de la Administración Autonómica Asociaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro</p>
<p>p) Transferencia Internacional</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
<p>q) Plazo supresión</p>	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
<p>r) Medidas de seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
<p>s) Entidad responsable</p>	<p>Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES</p>
<p>t) Delegado de Protección de Datos</p>	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO dpd.audidat@asmec.es Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 29

Voluntariado y Protección civil

a) Base jurídica	<p>Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (art. 6.1.a) del RGPD).</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) del RGPD). Su- puesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión y registro de las actividades realizadas por los servicios de protección civil, así como la relación de los miembros y voluntarios del servicio de protección civil y control de sus actividades
c) Colectivos	Voluntarios/as Protección Civil Ciudadanos y residentes del término municipal
d) Categorías de datos	Conjunto de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión y registro de las actividades realizadas por los servicios de protección civil, así como la relación de los miembros y voluntarios del servicio de protección civil y control de sus actividades
e) Categoría destinatario	Ciudadanos y residentes del término municipal
f) Transferencia internacional	No están previstas trasferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO Nº 30

Policía Local

a) Base jurídica	<p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal: Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. (Art. 6.1.e del RGPD). Supuesto previsto para Administraciones Públicas en el ejercicio de funciones que el derecho público ha conferido al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.</p>
b) Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para el mantenimiento y gestión de las actividades y funciones que tiene encomendadas la policía local, ya sea en materia administrativa o judicial, reflejadas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local</p> <p>Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la Justicia, Seguridad Pública y defensa, Padrón de habitantes, Intervención de armas de aire comprimido y paintball.</p>
c) Colectivos	Residentes, Ciudadanos, denunciados y denunciantes, y aquellas personas que hayan sido objeto de actuación policial
d) Categorías de datos	Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales), Circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, situación militar, propiedades, posesiones, licencias, permisos, autorizaciones), Detalles del empleo (cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador), Datos económicos-financieros de seguros, Ingresos, Rentas, Inversiones patrimoniales, Créditos, Préstamos, Avales, Datos bancarios, Pensiones, Jubilación, Seguros, Hipotecas, Subsidios, Beneficios, Bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones, indemnizaciones, Salud, Afiliación sindical, Personas con riesgo de exclusión social, Vida y/u orientación sexual, Víctima de violencia de género, Convicciones religiosas o filosóficas, ideología u opiniones políticas, Datos sobre infracciones de naturaleza penal y administrativa, matrícula de vehículos, escrituras y libros de familia.
e) Categoría destinatario	Otros órganos de la Administración local, Órganos de la Unión Europea, otros órganos de la Administración autonómica, otros órganos de la Administración del Estado, otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Órganos judiciales
f) Transferencia internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para realizar las actividades de prevención, investigación y, en general, actuaciones policiales correspondientes, y se registrá por la normativa aplicable en función de la naturaleza de la intervención policial.</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
h) Medidas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32 del RGPD.</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y Seguridad de la información del Ayuntamiento de Los Yébenes.</p>
i) Entidad responsable	Exmo. AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES
j) Delegado de Protección de Datos	<p>Dña. CRISTINA SABRIDO ALONSO</p> <p>dpd.audidat@asmec.es</p> <p>Avd. Portugal, 18- Local 8/45005 Toledo</p> <p>Teléfono: 925.25.34.74</p>